

	MUNICIPIO DE SANTA BARBARÁ - SANTANDER	Código	DSE-OF-001
		Versión	01
		Aprobación	01/10/2010
		Pág.1 de 2	

AVISO

AVISO DE CONVOCATORIA

“SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SA-MC-005-2026

EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación, para seleccionar a través de la modalidad SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA a los proveedores para el contrato de prestación de servicios con objeto CONTRACTUAL: **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”**.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

- 1.La Alcaldía Municipal de Santa Bárbara (Santander) tiene su sede en la dirección Carrera 3 # 4-50, primer piso.
- 2.La Alcaldía Municipal de Santa Bárbara (Santander) atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la dirección Carrera 3 # 4-50, primer piso, en el correo electrónico contratacioncaldiasbta@gmail.com y en los teléfonos 3223071552. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en la dirección, Carrera 3 # 4-50, primer piso. en el correo electrónico contratacioncaldiasbta@gmail.com.
- 3.El objeto del Proceso de Contratación es el **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”**.

4.El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72101500	72 - Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	72 - Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72151300	72 - Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de pintura e instalación de papel de tapiz
72153100	72 - Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

5.La modalidad de selección es de Selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad con la Ley 1150 de 2007. Art. 2. Núm. 2. Literales b) y ss. Decreto 1082 de 2015. Arts. 2.2.1.2.1.2.20. y ss., que establece como modalidad de selección del contratista la Selección Abreviada que integra diferentes causales de contratación y a las que se acude para la selección del contratista previo análisis que se haga de características de la necesidad que se pretende satisfacer, tales como: el objeto, las circunstancias de la contratación, la cuantía o la destinación del bien, obra o servicio. Esto bajo el tenor de Selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad con la Ley 1150 de 2007. Art. 2. Núm. 2. Literales b) y ss. Decreto 1082 de 2015. Arts. 2.2.1.2.1.2.20. y ss.

 Alcaldía de SANTA BÁRBARA Santander	MUNICIPIO DE SANTA BARBARÁ - SANTANDER	Código	DSE-OF-001
		Versión	01
		Aprobación	01/10/2010
		Pág.2 de 2	
		AVISO	

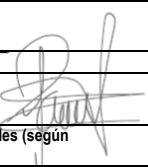
6. Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar, el término de ejecución será de treinta (30) días contados a partir de la firma del acta de inicio.
7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es hasta la fecha señalada en el cronograma que se establece en la presente invitación o en definitiva la del pliego definitivo. Las ofertas deben presentarse personalmente en la oficina de Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio.
8. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$64.922.346), incluido IVA (Si aplica) de acuerdo con lo previsto en los artículos 15 de la Ley 17 de 1992 y 100 de la Ley 21 de 1992 E INCLUYE TODAS LAS EROGACIONES TRIBUTARIAS QUE POR LEY LE CORRESPONDE**, con cargo a la disponibilidad Presupuestal que se adjunta y hace parte integral, del presupuesto de la vigencia fiscal 2026, expedido por el Jefe de presupuesto de la Alcaldía Municipal.
9. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales, **Se remite al estudio del sector.**
10. La convocatoria para el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-005-2026** es susceptible de ser limitada a MIPYME. Teniendo presente que el valor del presupuesto oficial destinado para la presente contratación es de \$64.922.346.00.
11. El presente proceso es susceptible de limitar a mipyme.
12. En el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-005-2026** pueden participar personas naturales o jurídicas o consorcio o unión temporal.
13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.
14. El cronograma se anexa según el formato tipo de CCE.
15. Que mediante el decreto 011 del 08 de Febrero de 2024, por medio del cual “se declaran administrativamente hábiles los días sábados para efectos contractuales, presupuestales y de tesorería”.
12. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.contratos.gov.co, y además en la sede principal de la Alcaldía Municipal de Santa Bárbara, ubicada en la dirección Carrera 3 No. 4-50.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

En constancia, se firma en Santa Bárbara, a los 22 días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
BRAYAN ORLANDO CALDERON PACHECO
Alcalde municipal (D)
MUNICIPIO SANTA BÁRBARA, SANTANDER

Revisó y Aprobó Aspectos jurídicos: ANDRES GUILLERMO BARRERO LIZCANO	Cargo: Asesor Externo Contratación	Firma: 
Proyectó aspectos técnicos: BRAYAN ORLANDO CALDERON PACHECO	Cargo: Secretario Planeación e Infraestructura	Firma: 
Proyectó aspectos técnicos estudio de mercados y del sector: PAULA MORA FRANKLIN	Cargo: Asesora Externa aspectos Financieros	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Secretaría de Planeación e Infraestructura		